



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 27 DIC 2019

VISTO:

El Informe Final del P.I. N° 1350 "Capacidad bioestimulante de *Nostoc* sp y *Scenedesmus* sp en la germinación de semillas de *Pappostipa humilis* (coirón llama) para revegetación de ambientes degradados", Dir. Ing. Qca. Ruth Salomón, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del Departamento de Biología y Ambiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- P.I. N° 1350 "Capacidad bioestimulante de *Nostoc* sp y *Scenedesmus* sp en la germinación de semillas de *Pappostipa humilis* (coirón llama) para revegetación de ambientes degradados", Dir. Ing. Qca. Ruth Salomón.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 609/19

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.